

SESIÓN DE DIRECTORIO

Acta N° 07/2019

Fecha: Montevideo, 14 de mayo de 2019

Lugar: Sede de INUMET; Javier Barrios Amorín 1488, Montevideo.

Hora de inicio: 10:00 hs.

PRESENTES:

POR EL DIRECTORIO: Presidenta, Dra. Madeleine Renom y Vicepresidente, Sr. Gabriel Aintablian.

SECRETARÍA: Secretaria General, Dra. Natalia Guasco y Secretario de Directorio, Sr. Mauricio Cendal.

CONSIDERAN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobar el Acta de la Sesión de Directorio N° 06/2019 de 12 de abril de 2019.
- 2) Aprobar el presente Orden del Día.

- 3) **(Exp. 2018-32-1-0000609)** Trámite para la contratación de extranjeros (artículo 208 de la Ley N° 19.535 de 03 de octubre de 2017). Proyecto de contrato temporal de derecho público y guía de trámite para extranjeros.
- 4) **(Exp. 2018-32-1-0001413)** Situación de la oficina meteorológica del Aeropuerto de Rivera. Informe de la Sra. Gerenta Técnica y del Director (i) del Área de Monitoreo y Sensores Remotos.
- 5) **(Exp. 2018-32-1-0001199)** Vencimiento de los contratos a término de predictores en DMAe y DPTyVM, según se detalla:

FUNCIONARIO	ÁREA	VENCIMIENTO CONTRACTUAL
Verónica Da Silva	Departamento de Meteorología Aeronáutica	31/5/19
Agustín Rodríguez	Departamento de Meteorología Aeronáutica	31/5/19
Paula De León	Departamento de Pronóstico del Tiempo	31/5/19

	y Vigilancia Meteorológica	
Ana Laura Varela	Departamento de Pronóstico del Tiempo y Vigilancia Meteorológica	31/5/19

- 6) (Exp. 2019-32-1-0000384)** Información clasificada como reservada, Art. 9 literal D de la Ley N° 18.381 del 17 de octubre de 2008.
- 7) (Exp. 2018-32-1-0001411)** Recursos de revocación y anulación en subsidio presentados por la funcionaria Viviana Rolan contra la RD N° 16/2019 de 15 de febrero de 2019.
- 8) (Exp. 2019-32-1-0000732)** Vencimiento del contrato de la Asesora en Comunicación Institucional, Lic. Lucila Carbajal.
- 9) (Exp. 2019-32-1-0000620)** Régimen de permanencia a la orden del Matías Méndez, quien se desempeña en el Área de Informática.
- 10) (Exp. 2019-32-1-0000694)** Propuesta de formación para el desarrollo de competencias de liderazgo y trabajo en equipo en mandos medios y gerenciales.
- 11) (Exp. 2019-32-1-0000753)** Vencimiento de las contrataciones directas de ENTAL S.A (MI PAÍS) y Nathalie Sangenis (Magenta) como proveedores de los servicios de clipping de medios y asesoramiento en materia de diseño gráfico relacionado con la marca institucional.
- 12) (Exp. 2019-32-1-0000756)** 18º Congreso Meteorológico Mundial.
- 13) (Exp. 2018-32-1-0001532)** Información clasificada como reservada, Art. 9 literal D de la Ley N° 18.381 del 17 de octubre de 2008.
- 14) (Exp. N/A)** Vencimiento compensaciones discrecionales por participación en Proyectos asignadas mediante RD N° 121/2018 de 21 de diciembre de 2018, según se detalla:

a) Gestión de Calidad en meteorología aeronáutica:

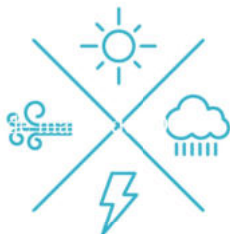
FUNCIONARIO	DEPENDENCIA	COMPENSACIÓN SALARIAL
Vania Méndez	Gerencia Técnica	2 BPC
Romina Freire	Gerencia Técnica	2 BPC

b) Implementación del Sistema de Gestión Humana (SGH 2.0).

FUNCIONARIO	DEPENDENCIA	COMPENSACIÓN SALARIAL
Virginia Salvarrey	División Gestión Humana	1 y 1/2 BPC

c) Implantación de un Sistema Integrado de Gestión (GRP).

FUNCIONARIO	DEPENDENCIA	COMPENSACIÓN SALARIAL
Bruno Pérez	División Gestión Humana	3 BPC



15) (EXP. N/A) Tomar conocimiento y aprobar las RP N° 40 a 48/2019.

RP N°	Fecha	Asunto
<u>40/2019</u>	23 de abril	Aprobar plan de guardias SULS, mayo 2019.
<u>41/2019</u>	25 de abril	Subrogaciones en Área de Monitoreo y Sensores Remotos, abril 2019.
<u>42/2019</u>	29 de abril	Proceder a dar de baja de los registros funcionales de este Instituto al funcionario Adolfo Barcelona, a partir del próximo 1° de mayo de 2019.
<u>43/2019</u>	29 de abril	Determinar que los funcionarios Alfredo Maggiolo y Crisoldo Romero quedarán incorporados en cargos presupuestados civiles pertenecientes a este Instituto a partir de que el Ministerio de Defensa Nacional proceda a su baja de actividad.
<u>44/2019</u>	29 de abril	Designar en comisión de servicio al funcionario contratado a término Gabriel Guigou durante el período comprendido entre el 27 y el 31 de mayo de 2019.
<u>45/2019</u>	3 de mayo	Comisión de servicio de Romina Trinchin a efectos de su participación en "Taller de Análisis estadístico de variables atmosféricas e hidrográficas para la predicción de floraciones de cianobacterias en el Río Uruguay y costa de Montevideo".
<u>46/2019</u>	7 de mayo	Comisión de servicio a la funcionaria Viviana Nieves, a efectos de su participación en el Curso sobre Seguimiento y Predicción de Sequías dictado por el Centro de Formación de Cooperación Española en la ciudad de La Antigua, República de Guatemala.
<u>47/2019</u>	7 de mayo	Modificar el numeral 2 del RESUELVE de la RD N° 31/2019 en lo relativo a la fecha del traslado del funcionario Alexis Pérez.
<u>48/2019</u>	10 de mayo	Comisión de servicio de las funcionarias Roxana Sagarra, Matilde Ungerovich y Vanessa Bentancur a efectos de su participación en el curso "Contaminación Atmosférica" dictado en la Facultad de Ciencias de la UDELAR.

16) (EXP. N/A) Tomar conocimiento y aprobar la R SEC GRAL N° 3/2019

R SEC GRAL N°	Fecha	Asunto
<u>03/2019</u>	10 de mayo	Subrogaciones en Departamento de Liquidación de Haberes y Departamento de Contabilidad.

SE RESUELVE:

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

Punto 1 del OD: _____ Aprobar el Acta N° 06/2019 de 12 de abril de 2019.

Punto 2 del OD: _____ Aprobar el presente Orden del Día.

Punto 3 del OD: _____ Se mantiene en el Orden del Día.

Punto 4 del OD: _____ Remitir Oficio a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA).

Punto 5 del OD: _____ DISPONER la prórroga de la contratación de quienes se detalla:

APELLIDOS	NOMBRES	CI
Rodríguez Hernández	Agustín Santiago	4.071.183-7
Varela Muñiz	Ana Laura	4.086.879-1
De León Ciambelli	Paula	4.390.368-5
Da Silva Mendoza	María Verónica	3.257.062-1

La misma será por el término de 12 meses contados a partir del próximo 1º de junio de 2019, al amparo de lo dispuesto por el artículo 30 y ss de la Ley N° 17.556 de 18 de setiembre de 2002.

DETERMINAR que su remuneración se ajustará (a partir del presupuesto del mes de junio) a la equivalente al Escalafón T/ C Grado I, de conformidad con la Escala Salarial aprobada por Decreto N° 270/018 de 27 de agosto de 2018.

COMUNÍQUESE a la Gerencia Técnica, para conocimiento de las dependencias involucradas.

COMÉTASE las gestiones pertinentes al Área de Administración, remitiéndose por su orden a la División Gestión Humana para la notificación de los contratados y demás efectos que correspondan.

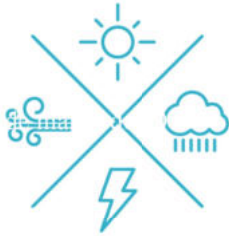
OFÍCIESE a la Oficina Nacional del Servicio Civil, con la totalidad de los antecedentes agregados.

Resolución aprobada con el N° 45/2019 – Exp. 2018-32-1-0001199.

Punto 6 del OD: _____ Información clasificada como reservada, Art. 9 literal D de la Ley N° 18.381 del 17 de octubre de 2008.

Resolución aprobada con el N° 46/2019 – Exp. 2019-32-1-0000384.

Punto 7 del OD: _____ NO HACER LUGAR al recurso de revocación interpuesto por la funcionaria Viviana Rolan N° 3.430.015-1 contra la RD N° 16/2019 de 15 de febrero de 2019, mediante la cual se dispuso su traslado a la Estación Meteorológica de Rocha para cumplir la totalidad de sus guardias, condicionado a que efectuara la correspondiente transformación escalafonaria.



FRANQUEAR el recurso de anulación ante Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

PASE al Área de Administración, Departamento de Administración Documental a efectos de proceder a la notificación de la recurrente al domicilio constituido en autos.

REMITIR Oficio al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a efectos de dar cumplimiento al numeral 2 de la parte resolutive de esta Resolución, debiéndose agregar la totalidad de los antecedentes relacionados.

Resolución aprobada con el N° 47/2019 – Exp. 2018-32-1-0001411.

Punto 8 del OD: _____ PRORROGAR la contratación de la Asesora en Comunicación Institucional, Lic. Lucila Carbajal CI N° 3.726.740-9 a partir del 1° de abril de 2019 y hasta el 29 de febrero de 2020, disponiendo asimismo que el contrato será rescindido inmediatamente en caso de que previamente cese en sus funciones el actual Directorio.

NOTIFÍQUESE a la interesada.

PASE al Área de Administración, para su remisión a la División Gestión Humana.

Resolución aprobada con el N° 48/2019 – Exp. 2019-32-1-0000732.

Punto 9 del OD: _____ DISPONER que la compensación salarial por cumplimiento de funciones en régimen de guardia a la orden al funcionario contratado a término Matías Méndez CI N° 5.166.291-8 le sea abonada a partir del 1° de abril de 2019.

NOTIFÍQUESE al funcionario.

PASE al Área de Administración, para su remisión a la División Gestión Humana, a los efectos que correspondan.

Resolución aprobada con el N° 49/2019 – Exp. 2019-32-1-0000620.

Punto 10 del OD: _____ APROBAR la realización de la instancia de formación para mandos medios denominada "Desarrollo de Competencias de Liderazgo y Trabajo en Equipo", cuyo detalle luce en folios 1 a 8 de estas actuaciones.

AUTORIZAR el pago al Sr. Marcelo Da Costa, RUT N° 21.677142.0012 de la suma de \$ 132.000 (pesos uruguayos)

ciento treinta y dos mil) + IVA por concepto de honorarios correspondientes a la realización de la fase 1 de la propuesta. PASE al Área de Administración, a los efectos correspondientes.

Resolución aprobada con el N° 50/2019 – Exp. 2019-32-1-0000694.

Punto 11 del OD: PRORROGAR la contratación de ENTAL S.A (MI PAÍS) RUT N° 21.453340.0018 por el término de 12 meses contados a partir del próximo 1º de julio de 2019 por un total de \$ 17.600 (pesos uruguayos diecisiete mil seiscientos) más IVA mensuales.

PRORROGAR la contratación de Nathalie Sangenis (Magenta) RUT N° 21.772153.0018 por el término de 12 meses contados a partir del próximo 1º de setiembre de 2018 por un total de \$ 28.005,46 (pesos uruguayos veintiocho mil cinco con 46/100) más IVA mensuales.

La presente adjudicación será ad referendum de la intervención preventiva del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas.

PASE al Área de Administración, para la afectación de los créditos y demás efectos que correspondan.

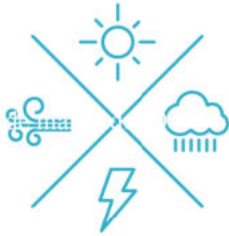
Resolución aprobada con el N° 51/2019 – Exp. 2019-32-1-0000753.

Punto 12 del OD: APROBAR la participación de la Sra. Presidenta del Directorio, Dra. Madeleine Renom en su calidad de Representante Permanente de Uruguay ante OMM, de la Sra. Secretaria General, Dra Natalia Guasco y del Dr. Marcelo Barreiro CI N° 1.940.662-3 en el 18º Congreso Meteorológico Mundial, que tendrá lugar en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza del 3 al 14 (o 15, en su caso) de junio de 2019.

DISPONER que el Área de Administración abone a cada uno de los participantes por concepto de viáticos, los importes que se detallan a continuación:

DELEGACIÓN	ESTADÍA	VIÁTICOS
Dra. Madeleine Renom	3 al 15 de junio	u\$s 4.797
Dra. Natalia Guasco	3 al 10 de junio	u\$s 1.033
Dr. Marcelo Barreiro	8 al 14 de junio	u\$s 2.214

Los viáticos proporcionados a la Dra. Guasco equivaldrán al 40 % del valor de los viáticos según la Escala de Viáticos al



exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, atento a que los gastos de hospedaje serán cubiertos con el importe adjudicado a la Dra. Renom.

Los viáticos percibidos se registrarán por lo dispuesto por el Decreto N° 288/2017 de 09 de octubre de 2017, debiendo rendirse en su totalidad dentro de los 10 días siguientes a su regreso de la actividad.

PASE al Área de Administración, a efectos de gestionar la adquisición de

los pasajes aéreos y seguros de viaje para los participantes.

NOTIFÍQUESE al Dr. Marcelo Barreiro.

Resolución aprobada con el N° 52/2019 – Exp. 2019-32-1-0000756.

Punto 13 del OD: Información clasificada como reservada, Art. 9 literal D de la Ley N° 18.381 del 17 de octubre de 2008.

Resolución aprobada con el N° 53/2019 – Exp. 2018-32-1-0001532.

Punto 14 del OD: Solicitar un informe de actuación a cada uno de los funcionarios involucrados. Determinar que a tales efectos se deberá contar con el aval del responsable de la unidad o del proyecto.

Punto 15 del OD: Se toma conocimiento y se aprueban las Resoluciones de referencia.

Punto 16 del OD: Se toma conocimiento y se aprueba la Resolución de referencia.

CONSTANCIAS:

Se toma conocimiento de la realización de una videoconferencia en la que participaron los directores de los Servicios Meteorológicos pertenecientes a la AR-III de OMM. En la misma se expuso por parte del Presidente de la mencionada Asociación Regional que se entendía necesaria la participación de los Servicio Meteorológicos en la próxima COP a desarrollarse en la ciudad de Santiago de Chile.

Siendo las 12:00 horas, se levanta la sesión.

Por el Directorio:

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

Gabriel Aintablian
VICEPRESIDENTE

Dra. Madeleine Renom Molina
PRESIDENTA

Dra. Natalia Guasco Perrone
SECRETARIA GENERAL